

MEMORANDO
DA-074-2018

PARA: Dr. Ricardo Hidalgo, PhD
RECTOR

DE: Ing. Pablo Núñez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FECHA: Quito, D.M. Marzo 20 de 2018

ASUNTO: Política Ambiental

M. Z...

Mercedes Jafari Barba



Con un cordial saludo, me dirijo a usted señor Rector para poner en su consideración la aprobación de la propuesta para la Política Ambiental.

Con este antecedente solicito su autorización señor Rector, salvo su mejor criterio.

- Adjunto política ambiental

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Pablo Núñez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PN/dr



DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Universidad Tecnológica Equinoccial
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

23 MAR 2018

HORA: 14h30

David...
RECIBIDO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
RECTORADO

20 MAR 2018

HORA 12:01

...
RECIBIDO



Universidad Tecnológica Equinoccial

Política Ambiental

La Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) considera la protección del ambiente como parte integral de las actividades académicas, administrativas y de investigación que desarrolla en todas sus instalaciones, promueve la sostenibilidad ambiental, la conservación de la calidad del entorno y la prevención de la contaminación.

La Universidad se compromete a cumplir la legislación ambiental vigente, a través de la implementación de Buenas Prácticas Ambientales y establece una serie de objetivos que incluyen:

- Revisar y publicar, a todas las partes interesadas, regularmente una política y objetivos ambientales;
- Promover el desempeño ambiental y las buenas prácticas ambientales en todos los niveles;
- Reducir el consumo energético y de agua de la Universidad;
- Impulsar medidas para la reducción de desechos, reutilizar recursos y reciclar los residuos generados por la Universidad;
- Estimular modos de transporte por parte del personal docente, administrativo y estudiantes que minimicen el impacto ambiental;
- Fomentar principios de construcción sostenible para todos los edificios nuevos construidos, ampliados y restaurados;
- Considerar los factores ambientales, en la medida de lo posible, con respecto al crecimiento de la Universidad y los nuevos desarrollos;
- Aumentar la conciencia de las responsabilidades ambientales entre el personal y los estudiantes;
- Desarrollar una política de adquisición de materiales, reactivos y equipos con preferencia a aquellos productos y servicios que causen el menor daño ambiental;
- Motivar acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Universidad asegurará la implementación y mantenimiento de esta política ambiental, mediante la asignación de responsabilidades y recursos, según lo considere apropiado, para la mejora continua. Todo el personal, estudiantes, visitantes, contratistas y partes interesadas externas, tienen la responsabilidad de cumplir con esta política.

Aprobado por:



Autoridad competente



Revisión 01

Fecha: 20 de febrero de 2018